

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 259 Sábado 27 de octubre de 2012 Sec. V-B. Pág. 49747

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones de trámite de audiencia y propuesta de resolución en el procedimiento sancionador ES.- 1/2012/CR incoado a Jacinto Fernández Robledo y Erika Lilliana Durán Pizarro, por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican el trámite de audiencia y propuesta de resolución formulados en expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les conoce un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situada en Ciudad Real en la carretera de Porzuna, número 6, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

Número de expediente: ES.- 1/2012/CR. Interesado: Jacinto Fernández Robledo y Erika Lilliana Durán Pizarro. Infracción Instalación de alambrada en cauce, zona de dominio público hidráulico, servidumbre y policía del Arroyo Cañada de San Antón., en término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Ciudad Real, 16 de octubre de 2012.- El Comisario de Aguas, Timoteo Perea Tribaldos.

ID: A120071367-1